



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Con respecto a la implementación de la "Segunda etapa del Manual de Puestos", se mantienen todavía plazas vacantes, en dicho proceso queda en trámite varios oficiales que por consultas realizadas al momento del traslado se dejan a cargo de la encargada de Recursos Humanos, además se presentó una propuesta bajo el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCTURRI-045-D41A-2022; queda a criterio del jefe entrante darle la continuidad al trámite.

También por necesidad operativa, se realizaron algunos traslados internos, esto para mejorar la función se movilizó personal de todas las delegaciones, por lo que hay que actualizar los Organigramas de la Unidad Policial.

Con respecto a la infraestructura se ha estado dando seguimiento a la adquisición por medio de donación de un terreno para la construcción de la nueva delegación de Turrialba esto a razón de la necesidad operativa de contar con la infraestructura propia, se han visitado varios terrenos entre ellos las antiguas instalaciones del CNP en Campabadal, también en las instalaciones de La Angostura en el ICE, otro lugar visto fueron las instalaciones detrás del plantel municipal en Abel Sáenz, la cual definitivamente se descartó por la zona de riesgo de inundación que representa.

La oficina del señor Viceministro Randall Vega, junto con la oficina de infraestructura del MSP es quienes se encuentran realizando las valoraciones a los terrenos y las coordinaciones con cada una de las instituciones involucradas.

La documentación en relación con cada delegación esta archivada en los ampos correspondientes a ellas, además de las situaciones como ordenes sanitarias y tramites varios.

En razón al equipamiento en armería se logró renovar un equipo que se mantenía desgastado por uno nuevo y en excelentes condiciones, para el personal de la Fuerza de Tarea primordialmente.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afectan el quehacer de la unidad.

A nivel jurídico

- **ley 9956** reforma de los artículo 1 y 2 de la ley n.º 9866, autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19
- **ley 9955** segundo presupuesto extraordinario de la república para el ejercicio económico de 2021 y primera modificación legislativa de la ley n.º 9926, ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico 2021, de 1 de diciembre de 2020
- **ley 9950** segunda modificación legislativa de la ley n.º 9926, ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico 2021 y sus reformas
- **ley 9947** adición de un párrafo final al artículo 157 de la ley 7557, ley general de aduanas, de



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



11

- **ley 9887** reforma del transitorio v y adición del transitorio v bis a la ley 9635, fortalecimiento de las finanzas públicas, de 3 de diciembre de 2018, para el impulso de la reactivación económica.
- **ley 9886** ley para que el consejo nacional de la persona adulta mayor haga frente a la emergencia nacional por el covid-19.
- **ley 9881** adición del inciso ñ) al artículo 4 de la ley 7509, ley de impuesto sobre bienes inmuebles, de 9 de mayo de 1995.
- **ley 9866** autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19.
- **ley 9857** ley que penaliza el abandono de las personas adultas mayores.
- **ley 9848** ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19.
- **ley 9847** ley para autorizar transferencia de capital del instituto nacional de seguros, a favor del estado, para la atención de la emergencia con motivo de la pandemia del covid-19.
- **ley 9840** protección a las personas trabajadoras durante la emergencia por la enfermedad covid-19
- **ley 9839** entrega del fondo de capitalización laboral a los trabajadores afectados por crisis económica.
- **reformas a ley tránsito**
 - esta ley sufrió varias modificaciones principalmente por la emergencia covid-19
 - **ley 9911** ley para el alivio en el pago del marchamo 2021
 - **ley 9910** ley para el equilibrio de las multas por restricción vehicular en casos de emergencia nacional.
 - **ley 9838** modificación de la ley 9078, ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial, de 4 octubre de 2012, para establecer la restricción vehicular en casos de emergencia nacional previamente decretada

A nivel Administrativo

- En Julio del 2021, se dio la Emergencia Nacional, con respecto a las lluvias, por lo que la Infraestructura de la Delegación Cantonal quedo dentro de las instituciones gubernamentales que sufrieron daños, por lo que bajo el criterio técnico CNE-UIAR-INF-0744-Cartago-Turrialba-Rio Turrialba Julio 2021, se informó que la infraestructura de la delegación sufrió daños.

A razón de esta situación el MSP en la figura del Viceministro administrativo don Randall Vega, ha retomado con mayor importancia la construcción de la nueva delegación policial del cantón, tomando en cuenta varios criterios como lo son CNE, Municipalidad, Setena entre otras instituciones que colaboran con los estudios de los lotes o terrenos que se han visitado en este año, como lo son las instalaciones del Antiguo CNP, detrás del plantel municipal; CATIE, plantel de Angostura del ICE, Fabrica de bolas Rawlings, Sector de Jorge de Bravo.